



Universidad Cristóbal Colón

Otorga a
ELIA NERY DE JESUS NAPOLES ALBORES

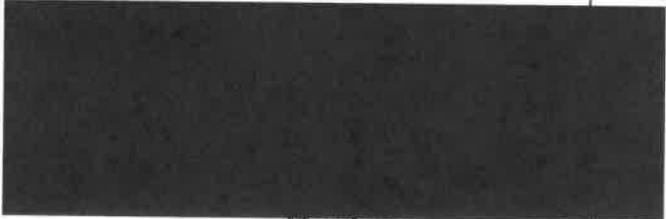
El título de
**LICENCIADO EN
DERECHO**



con reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la
Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No 912256
con fecha 22/12/91 en atención a que terminó los estudios
correspondientes y aprobó el examen recepcional que sustentó
el día 27 de Noviembre de 2002

H. Veracruz, Ver., a 22 de Enero de 2003

"Educar Para Servir"



Rector



El presente título fue extendido en favor de:
ELIA NERY DE JESUS NAPOLES ALBORES

quien cursó los estudios de:
DERECHO
y aprobó el examen recepcional correspondiente
el día 27 de Noviembre de 2002

Quedó registrado en el libro No. [redacted] foja [redacted]
H. Veracruz, Ver. a 22 de Enero de 2003



Secretario General Escolar

REVISADO Y CONFIRMADO
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas [redacted]
del libro [redacted]
de Registro de Títulos Profesionales
Grados Académicos
bajo el número [redacted]
cédula No. [redacted]
México, D. F. a 23 de Enero de 2003
EL REGISTRADOR



En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los dos días del mes de octubre de
dos mil diecinueve, en términos de los dispuesto en el artículo 27, del Acuerdo
General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las
disposiciones en materia administrativa del propio Consejo, la licenciada [redacted]
[redacted] Secretario del Juzgado Segundo de Distrito de Amparo
y Juicios Federales, certifica que el presente documento es copia fiel y exacta del
original que se tuvo a la vista. CONSTE

